

**JEFATURA TÉCNICA Y CONTRATACIONES TALARA****ACTA DE BUENA PRO****PROCESO: Adjudicación Selectiva N° SEL-070-2024-OTL/PETROPERÚ - Primera Convocatoria.****OBJETO: “ADQUISICIÓN DE TRAMPAS DE VAPOR PARA TRABAJOS EN MUELLE DE CARGA LÍQUIDA MU1 - REFINERÍA TALARA.”****I. ANTECEDENTES:**

- a) Mediante Solped N° 1000125071 se solicitó la contratación del bien de la referencia con Monto Estimado Referencial RESERVADO.
- b) El 14.08.2024 se publicó la primera convocatoria del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva de la referencia en el SEACE, con un Monto Estimado Referencial en soles, acto que fue puesto en conocimiento al Órgano de Control Institucional.
- c) Se comunicó la primera convocatoria del Proceso a las empresas inscritas en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ S.A.
- d) El 29.08.2024, mediante Carta N° JTCT-2279-2024 se comunicó la absolución de consultas al proceso. Asimismo, el 29.08.2024 se integraron las Bases del Proceso, como reglas definitivas.
- e) Conforme al cronograma establecido el 04.09.2024, en el Portal de Convocatorias SUPLOS se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las empresas: INSTRUVALVSOFT S.A.C.; y SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA.

**II. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS****2.1 Documentación Obligatoria:**

- a) Con fecha 05.09.2024, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas, a través del portal de convocatorias SUPLOS.
- b) La empresa INSTRUVALVSOFT S.A.C.; a la fecha de presentación de propuestas se encuentra registrado en la BDPC, pero no en los códigos solicitados en la hoja de proceso, quedando su propuesta NO ADMITIDA; conforme se indica en el numeral 3.2 de las bases del proceso.
- c) Se verificó la presentación de la documentación solicitada como obligatoria en el numeral 10.6 de las Bases, conforme al siguiente detalle:

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA.</b>
Declaración Jurada de Cumplimiento	Presentó
Documentación que Acredita el Cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos (Numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas)	Presentó
Promesa de Consorcio	No Corresponde

## **2.2 Evaluación Económica:**

- a) El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: MER = S/ 220,963.96 (Doscientos veinte mil novecientos sesenta y tres con 96/100 soles) incluido IGV y demás tributos de ley, según detalle:
- b) Conforme a las propuestas económicas presentadas, se tiene el detalle siguiente:

<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>POSTOR</b>	<b>MONTO INCLUIDO IGV.</b>
1	SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA.	S/ 242,867.72

- c) Conforme al Artículo 19 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú S.A., se procedió a verificar las operaciones aritméticas de la propuesta del postor SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA., quien ocupa el primer lugar en orden de prelación, no encontrándose diferencias.

## **2.3 Evaluación Técnica:**

- a) Mediante Memorando N° JTCT-2347-2024 del 06.09.2024, se remitió a Jefatura Inventarios y Almacenes la propuesta técnica presentada, para la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados en las Condiciones Técnicas, de acuerdo con el orden de prelación.
- b) Mediante memorando N° JIYA-2790-2024 de fecha 11.09.2024, Jefatura Inventarios y Almacenes remite la verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimo (se adjunta cuadro de evaluación), indicando lo siguiente:

El Postor SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA.; **SÍ CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecidos en el numeral 2.3 de las Condiciones Técnicas.

## **III. SOLICITUD DE MEJORA DE PROPUESTA ECONÓMICA:**

- a) Conforme al artículo 56 del Reglamento, mediante Carta N° JTCT-2423-2024 del 13.09.2024 se solicitó al Postor SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA., mejorar su oferta económica otorgándole un plazo de un (01) día hábil de notificada dicha solicitud.
- b) Mediante correo electrónico y Carta S/N° del 16.09.2024, el postor SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA., mejoró su oferta económica a S/ 233,152.90 (Doscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y dos con 90/100 soles), incluido IGV.

## **IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

Mediante Memorando N° GLOG-1300-2024 de fecha 23.09.2024, Gerencia Logística, aprobó la disponibilidad presupuestal.

**V. CONCLUSIÓN:**

- Por lo antes expuesto, se otorga la Buena Pro del Proceso de Contratación por Adjudicación Selectiva N° **SEL-070-2024-OTL/PETROPERÚ – Primera Convocatoria** al Postor: **SISTEMAS TERMODINAMICOS E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL CORPORATION S.R.LTDA.**; por el monto de **S/ 233,152.90 (Doscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y dos con 90/100 soles)**, incluidos tributos de ley y cualquier otro concepto que sea aplicable sobre el valor del bien.
- Según cuadro de niveles de aprobación vigente corresponde la firma de la presente Acta de Buena Pro a Supervisor Contrataciones Talara.
- Comunicar el resultado del proceso a través del SEACE.

Talara, 25 de setiembre de 2024

---

**Arturo Pacheco Albuja**  
Supervisor  
Contratación de Bienes Talara